

AVISO DE REMATE

E-132472-24/ mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.132472-24, propuesto por **FOSTRIAN APOYO FINANZAS, S. DE R.L.**, contra **CRISTINE VICTORIA SANTAMARIA GUERRA**, se ha señalado para el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

EN EL FOLIO: (BIEN MUEBLE) **FOLIO N° 27138805** SIENDO SU(S) TITULAR(ES) CUYA DESCRIPCIÓN ES: AUTOMOTORES, UN (1) AUTOMÓVIL, MARCA KIA, MODELO/TIPO PICANTO, SERIE/AÑO 2018, COLOR ROJO, NO. DE CHASIS DE MOTOR G4LAHP035413, VALOR OCHO KNAB3512BJT065019, NO. BALBOAS (B/.8,200.00). UBICADO EN PROVINCIA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, MIL DOSCIENTOS GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN MUEBLE: A FAVOR DE FOSTRIAN APOYO FINANZAS S. DE R.L., PLACA ÚNICA CJ2533, DEUDOR: CRISTINE VICTORIA SANATAMARIA GUERRA / CÉDULA: 4-762-1379; POR LA SUMA DE DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES AMERICANOS CON CATORCE (10,228.14) POR UN PLAZO 39 MESES,. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 08/02/2024, EN LA ENTRADA 53835/2024 (0).

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO:

Parte Exterior: Tiene Defensa Delantera, Guardafango delantero, Guardafango Trasero, Tapa de motor, Tapa de maletero y su Camisa de radiador, en buen estado. No tiene molduras de costado. Tiene parabrisas delantero y trasero en buen estado. Mantiene escobillas en estado regular. Tiene retrovisores en buen estado y puertas, delanteras y traseras, en estado regular. Mantiene los vidrios de las puertas delanteras, en estado regular; los de las puertas traseras, en buen estado. Tiene llantas en buen estado, no tiene polleras.

Parte Exterior: Tiene tapicería fr tela en buen estado, alfombras de vinil en buen estado. No tiene retrovisor interno. Tiene cinturones de seguridad delanteros, en buen estado. Mantiene radio en mal estado. Tiene bocinas en mal estado. No tiene sistema de aire acondicionado.

Sistema Mecánico: Mantiene motor en buen estado. Tiene transmisión automática y diferencial, en buen estado.

Sistema Eléctrico: Mantiene panel de control funcional, en buen estado. Tiene claxon, lámpara delantera izquierda y lámparas trasera, en buen estado. Tiene luces direccionales, traseras y delanteras, en buen estado.

Herramientas: Tiene gato y llave de cruz. No tiene pinzas o destornilladores.

Avalúo de los peritos: B/.2,500.00.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.2,500.00** y será postura admisible la

que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Expídanse los carteles de que trata el artículo 1709 del Código Judicial, una vez notificada la presente resolución.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 22 de septiembre de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
23-09-2026 06:55:24 AM
pvev2609226rok2